

CAMPAÑA: “INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN NUESTRO CONSUMO”

- **La Unión de Consumidores de Málaga lanza una campaña formativa para concienciar a la ciudadanía sobre el impacto de los estereotipos de género en los bienes y servicios de consumo orientados a los más pequeños.**
- **Campaña subvencionada por el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Málaga**

Málaga, 5 de septiembre de 2024. Nuestra sociedad mantiene muy arraigados algunos prejuicios y actitudes discriminatorias por razón de género que impactan directamente sobre los valores que inculcamos a las generaciones venideras. Solo tenemos que observar un catálogo de juguetes, la vestimenta y enseres para la vuelta al cole, la publicidad sobre actividades extraescolares, o incluso la decoración de los dormitorios infantiles. Aún hoy día, diferenciamos entre características “femeninas” y “masculinas”, llegando a recibir evaluaciones de distinta índole dependiendo de si se trata de un sexo u otro.

Esta campaña de sensibilización se encuentra dirigida a trabajar estos estereotipos que se inculcan a los niños y las niñas en relación a los bienes de consumo, esos bienes que se creen que “deben” preferir según su género, como los colores, la ropa, las actividades de ocio y los productos de cuidado personal y/o belleza, entre otros.

Estos estereotipos provocan situaciones de desigualdad y discriminación que perjudican a ambos géneros por igual, pues establecen diferencias y límites y coartan su libertad de elección desde edades muy tempranas.

Como ejemplo de ello podemos exponer el siguiente caso real. Un niño de 8 años consigue en un sorteo del colegio una bicicleta de color rosa, el alumno se encontraba muy feliz con su adquisición, sin prestar atención al color hasta que los compañeros empezaron a hacer comentarios ofensivos sobre el tono rosa del artículo. Los padres y madres de otros escolares también aportaron soluciones al “problema” alegando que podría pintarla de otro color, reforzando, sin mala intención, la idea de que el color rosa no es para niños. El ganador de la bicicleta terminó rechazando su regalo, deseando que se lo dieran a otro alumno para que sus compañeros cesaran este tipo de comentarios nocivos. Aunque pueda parecer un caso aislado, este acontecimiento o similares suceden en más ocasiones de las deseadas.

Encontrarse con situaciones de este tipo es algo cotidiano. Por ejemplo, en relación a las prendas de vestir, es más fácil encontrar estampados de superhéroes o dinosaurios en la sección de niños y unicornios en la de niñas, limitando así sus preferencias.

Otro ejemplo de estas separaciones se sitúa en los juguetes, o más bien, en la preferencia de los adultos a la hora de escoger un juguete para un niño o para una niña. Normalmente los regalos típicos de estas últimas son bebés, muñecas o maquillaje, mientras que a los niños se les suele regalar coches, robots o dinosaurios.

Tanto las actividades extraescolares como las fiestas de cumpleaños de nuestros hijos también se ven influenciadas por estas distinciones: temáticas de fútbol, princesas...

Para sensibilizar tanto a los pequeños como a los adultos, compartimos con todas las personas consumidoras un vídeo sobre este tema, al que podrán acceder a través del siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=pR70_o9hGg

Este video se encuentra narrado por un niño y expone su percepción y vivencias con las diferenciaciones que, sin mala intención, les inculcamos los adultos. Es preciso reflexionar sobre la materia con el fin de alcanzar una igualdad más real y efectiva, lo que llevará a una mayor libertad en nuestro consumo.

La Unión de Consumidores de Málaga queda a disposición de todos los consumidores ante cualquier duda, consulta o problema a través de las vías habituales de contacto:

Twitter: [@ UCEMálaga](#)

Facebook: [Unión de Consumidores de Málaga UCE](#)

Instagram: [UnionConsumidoresMalaga](#)